



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON

APRUEBA ORDEN DE COMPRA
N° 4367-428-SE16 - TRATO
DIRECTO - ORDEN DE COMPRA
ADQUISICIÓN INFERIOR A 3 UTM

DECRETO ALCALDICIO N° 3632

Quillón, 26 OCT 2016

VISTOS:

1. Solicitud de Pedido N°01 de fecha 19.08.2016, emitida por la Srta. Dora Morales, Administrativa del CESFAM de Quillón.
2. Cotización s/n de fecha 05.08.2016, emitida por Diseño Karen Bernarda Zenteno Torres E.I.R.L. RUT 76.398.464-8.
3. Cotización s/n de fecha 10.08.2016, emitida por Adrián Quiroz Araneda RUT 16.138.987-0.
4. Cotización s/n de fecha 10.08.2016, emitida por Natalia Ferrada Sandoval RUT 15.875.885-7.
5. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 24.10.2016, emitido por el Sr. Jorge Ortiz Pavez, Jefe de Ppto. y Finanzas del DESAMU de Quillón.
6. El Decreto Alcaldicio N° 4828 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 del Departamento de Salud.
7. El Decreto Alcaldicio N° 2294 de fecha 12 de Mayo del 2015, que designa Subrogantes del Alcalde y Direcciones Municipales.
8. Decreto Alcaldicio N° 2.651 de fecha 11 de Junio de 2015, que aprueba complemento del D. A. N° 2.294/2015.
9. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
10. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal a quien subrogue el cargo.
11. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
12. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
13. La Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud y sus posteriores modificaciones.
14. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30.11.2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio, donde se proclama como Alcalde al Sr. Alberto Gyhra Soto.
15. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Adquisición de timbre automático para ser utilizado en la oficina de OIRS del CESFAM de Quillón, solicitado por Srta. Dora Morales, Administrativa del CESFAM de Quillón.

DECRETO:

1. **Apruébese trato directo** por la **Adquisición de timbre** en atención a que se hace indispensable recurrir a este proveedor por la siguiente razón:

SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIONES DE SERVICIOS; EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN CONTEMPLADAS EN LA NORMATIVA, LEY 19.886.

Orden de Compra - Adquisición inferior a 3 UTM

PROVEEDOR	RUT	O.C.	MONTO (\$)
Diseño Karen Bernarda Zenteno Torres E.I.R.L.	76.398.464-8	4367-428-SE16	\$ 14.875.-
TOTAL			\$ 14.875.-

2. **Impútese** el presente gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.04.001.002 denominada **Material de Imprenta.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

ELS/JOP/dss.
25.10.2016

DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU

Rut : 61.972.800-9
 Dirección : Francisco Unzueta 159
 Teléfono : 56-42-2207185-
 Fax :

Demandante : DEPARTAMENTO SALUD
 MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 Unidad de Compra : Salud Municipal
 Fecha Envío OC. : 24-10-2016 11:49:00
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4367-428-SE16

SEÑOR (ES)	Diseño Karen Bernarda Zenteno Torres E.I.R.L	A Sr (a)	Karen Bernarda Zenteno Torres
DIRECCIÓN	Av. Libertad 674 Chillán Región del Biobío	FONO	56-42-2235915
RUT	76.398.464-8	FAX	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Timbre OIRS CESFAM		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Francisco Unzueta 159	Quillón	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
MÉTODO DE DESPACHO :	Retiramos de su bodega		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Daniela Alejandra Sánchez Saldías	56-42-2207185-	adquisicionessalud@quillon.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44121604	Timbres y sellos	1 Unidad		Timbre automático Tamaño 30 mm. logo + frases	12.500,00	0,00	0,00	12.500

Orden de Compra	Neto	\$ 12.500
Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Dcto.	\$ 0
	Cargos	\$ 0
	Subtotal	\$ 12.500
	19% IVA	\$ 2.375
	Total	\$ 14.875

Fuente Financiamiento: 215.22.04.001.002

Observaciones:

Adquisición de timbre automático para ser utilizado en la oficina de OIRS del CESFAM de Quillón, solicitado por la Srta. Dora Morales, Administrativa del CESFAM de Quillón

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA MUNICIPIOS

De conformidad, al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2016, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento del producto adquirido bajo la Orden de Compra N° 4367-428-SE16, por un monto de \$ 14.875.- (catorce mil ochocientos setenta y cinco pesos).

Se extiende el presente certificado, para ser anexado en el portal www.mercadopublico.cl


JORGE ORTIZ PAVEZ
JEFE DE PPTO. Y FINANZAS DEPTO. SALUD

Jorge Ortiz Pavez
Jefe de Ppto. y Finanzas
Departamento de Salud Municipal
Fono : 42-207150
E-mail : finanzassalud@quillon.cl

Quillón, 24 de Octubre de 2016.

Nombre : Brote Comunicaciones
Razón social: Diseño Karen Bernarda Zenteno Torres E.I.R.L.
Rut : 76.398.464-8
Dirección: Av. Libertad 674 ofcina 3, chillán
Teléfono: 42-2235915
Correo: hola@brotecomunicaciones.cl



Cotización
Fecha : 21/10/16



1 tiembre automático

Total \$ 12.500 + IVA

Tamaño 30 mm logo + frases

VISUALIZACIÓN



Total Cotización

\$14.875

KAREN ZENTENO TORRES

Todos los trabajos se realizan pagando el 50 %
por adelantado y el otro 50% al retirar el trabajo

Validez de cotización 30 días



Cotización
21/10/2016

Daniela Sánchez

PRODUCTO	UNIDADES	ESPECIFICACIONES	Valor
timbre automático	1	circular diametro 3cm .	Valor Total Neto \$16.500

Fecha de entrega 30 de Octubre

Valor Total Neto **\$ 16.500-**

DATOS DEL PROVEEDOR

ADRIÁN QUIROZ ARANEDA
GIRO: OTROS DISEÑADORES
CEL: 56345202

RUT:16.138.987-0
PROFESIÓN: DISEÑADOR GRÁFICO
E-MAIL: artespaz@gmail.com



FIRMA

Presente

De acuerdo a lo solicitado hago llegar a usted cotización 2016-10- 21 El valor incluye:
producción.

Especificaciones	Unidad	Medida	Valor Unitario	Valor Total
Timbre automático Circular	1	30 mm de diámetro	\$ 14.500.-	\$ 14.500.-
Neto	\$ 14.500.-			
IVA	\$ 2.755.-			
Total	\$ 17.255.-			

- Cotización Valida por 30 días .

Sin otro particular y esperando una favorable acogida. Le saluda atentamente.



Natalia Ferrada Sandoval

Rut: 15.875.885-7

Correo: ferrada.natalia@gmail.com

Publicista



Quillón; Agosto 19 del 2016.-

SOLICITUD DE PEDIDO N° 011

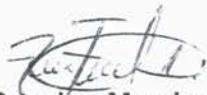
DE : Dora Luz Morales M.
Administrativa Cesfam-Quillón.

A : Srta. Yilda Letelier Fierro.
Jefe- DESAMU Quillón

1.- Junto con saludarle muy cordialmente, me permito solicitar a ud. lo que a continuación indico para O.I.R.S.

Cantidad	Producto	Características	Imagen de Referencia
1	Paquete fundas plásticas transparentes, tamañas carta.	Para archivar las Solicitudes Ciudadanas.	
1	Timbre Cesfam.	Para timbrar órdenes de pacientes y documentos de OIRS.	
1	Alargador 10 metros, con zapatilla.	La OIRS. Está sin luz. Se está ocupando alargador de Dirección.	

2.- Es todo cuanto puedo informar, le saluda atentamente,


Dora Luz Morales M.
Administrativa.

Centro de Salud Familiar Quillón


VºBº Directora

Distribución:

- La Indicada.-
- Archivo.